



BASES CONCURSO DE TALENTOS 2026

ARTÍCULO UNO.- OBJETO

Es un concurso de talentos de artes escénicas, que se celebrará en la Plaza de España de Valdefuentes el día 16 de agosto de 2026 a partir de las 22:00 h

ARTÍCULO DOS.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que así lo soliciten, mediante la presentación de la correspondiente solicitud en las oficinas del Ayto. antes de las 13:00 h del día 13 de agosto 2026, siendo necesario (para los menores de edad) el consentimiento previo de padres o tutores legales para dicha participación.

ARTÍCULO TRES.- CATEGORÍA QUE ENMARCA EL CONCURSO

Por tratarse de un único concurso, podrán presentarse en cualquier disciplina de las que contempla las artes escénicas y que puedan desarrollarse en un escenario. Ejemplo: Canción, Música, Interpretación, Magia, Mentalismo, Artes circenses, Bailes, Humor, etc. En definitiva, en cualquier modalidad que el artista concursante considere oportuno.

El orden de las actuaciones de los concursantes lo decidirá la organización.

ARTÍCULO CUATRO.- PRESENTACIÓN Y TIEMPOS

Los participantes podrán presentarse de forma individual o con varios integrantes. Se estipula una sola actuación en la primera fase con un tiempo máximo de 5 minutos. Tras la primera votación del Jurado, los cinco concursantes que obtengan la mayor puntuación deberán actuar de nuevo con una canción/actuación diferente; y de éstos cuatro el jurado emitirá el veredicto final de los ganadores.

La organización podrá hacer modificaciones en función del número de participantes, si éstos fueran inferiores a 10 o superiores a 15, pudiendo establecer una fase pre-clasificatoria.

El tiempo para el montaje de decorados, accesorios etc., será el que necesite cada artista en su caso, teniendo como requisito comunicárselo previamente a la organización o persona responsable de escena.

Los concursantes contarán para la realización de sus números con los medios necesarios como sonido e iluminación, etc., cualquier otro elemento deberá Ser aportado por el propio concursante y será aprobado previamente por la Organización.





ARTÍCULO CUATRO.- PREMIOS

Se otorgarán 5 premios, cuyo importe se adjunta:

- 1º PREMIO 225€
- 2º PREMIO 200€
- 3º PREMIO 150€
- 4º PREMIO 100€
- 5º PREMIO 75 €

ARTÍCULO SEIS.- REQUISITO DE PARTICIPACIÓN

Las solicitudes para concursar se realizarán cumplimentando la ficha de inscripción en las oficinas del Ayuntamiento. Los padres o tutores legales de los concursantes autorizan la grabación y realización de fotos de los participantes mientras actúan para su posterior utilización promocional del municipio.

ARTÍCULO SIETE.

1. El concursante acepta cumplir todas y cada uno de las bases del presente documento, pudiendo ser consultadas en todo momento.
2. La Organización del "Concurso de Talentos" resolverá de forma inapelable todas las incidencias no previstas en las presentes bases.
3. La Organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases en caso de ser necesario, modificación que sería comunicada con anterioridad al dictamen del jurado.
4. En caso de diferencias de opinión el único texto válido será el presente, que se compone de siete artículos.

La participación en este concurso supone la aceptación del contenido de estas Bases por parte de los participantes

Valdefuentes, 22 de Julio de 2026

Fdo.: Álvaro Arias Rubio

(Alcalde)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



